



## Espacio Cultural San Lázaro conmemora el 108 aniversario de la Constitución de 1917

La Cámara de Diputados, en coordinación con el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige el maestro Elías Robles Andrade, organizó el conversatorio "Conmemoración Constitución de 1917; un ordenamiento fundamental, social y de derechos", en el marco del 108 aniversario de la Carta Magna.

Al dar la bienvenida, el diputado Gilberto Herrera Ruiz (Morena), secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, recordó que el 5 de febrero de 1917, en el Teatro Iturbide de Querétaro, se promulgó la Constitución que actualmente nos rige, y dio origen al constitucionalismo social, que establece que la máxima ley de un pueblo no solo debe fijar la base organizativa del Estado y reconocer las garantías individuales, sino ser garante de los derechos sociales, económicos y culturales de las clases populares.

En la biblioteca legislativa de San Lázaro, destacó que la Constitución es célebre por haber sido la primera en incorporar los derechos sociales, laborales, educativos y a la propiedad colectiva de la tierra. A partir de entonces, se han agregado otros derechos económicos, culturales y ambientales, así como la salud, la seguridad social, vivienda, alimentación y medio ambiente sano.

Por ello, agregó, la Constitución se coloca a la vanguardia a nivel mundial, pues elevó a rango constitucional los derechos sociales, a través de los artículos 3, 27 y 123, que se ha mantenido como un baluarte en nuestro país, ya que los antecedentes históricos se encuentran en movimientos sociales, algunos de carácter obrero como las huelgas de Cananea y Río Blanco, así como los levantamientos armados durante la Revolución.

<https://www.tallapolitica.com.mx/espacio-cultural-san-lazaro-conmemora-el-108-aniversario-de-la-constitucion-de-1917/>